



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones financieras**Representación del Consejo de Administración en conferencias internacionales**

1. El Consejo de Administración tendrá ante sí en la presente reunión una propuesta de su Mesa para nombrar delegaciones tripartitas formadas por un miembro de cada uno de los Grupos para asistir a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001, así como a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001.
2. En el Programa y Presupuesto para 2000-2001 no se asignan recursos para el envío de esas delegaciones, cuyos costos incluirían los gastos de viaje y las dietas de estancia. Se estima que el costo máximo de estas delegaciones sería de unos 38.000 dólares de los Estados Unidos, aunque el costo final dependería del país de residencia de cada miembro de las delegaciones. Se propone que estos gastos se costeen en primer lugar con cargo a los ahorros que puedan hacerse en la parte I del presupuesto, quedando entendido que si más adelante se viese que ello resulta imposible, el Director General propondría métodos alternativos de financiación en un estadio ulterior del bienio.
3. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que, si decide nombrar delegaciones tripartitas para asistir a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001, así como a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001, el costo máximo (que se estima en 38.000 dólares de los Estados Unidos) se financie en primer lugar con cargo a los ahorros de la parte I del presupuesto, quedando entendido que si se viese que ello no es posible, el Director General propondría métodos alternativos de financiación en un estadio ulterior del bienio.*

Ginebra, 21 de marzo de 2001.

Punto que requiere decisión: párrafo 3.